

08/2012

15 febrero de 2012

Francisco José Berenguer Hernández

FINTAS Y AMENAZAS EN ORMUZ

FINTAS Y AMENAZAS EN ORMUZ

Resumen:

La crisis suscitada por las maniobras militares Velayat 90, dirigidas a un hipotético cierre del Estrecho de Ormuz, ha incrementado la tensión entre el régimen iraní y la comunidad internacional. En este documento se trata de analizar las posibilidades reales de que esta amenaza se materialice en algún momento, así como las consecuencias que de ella se derivarían.

Abstract:

The Velayat 90 military exercise, aimed at a hypothetical closure of the Strait of Hormuz, has sparked a crisis that has increased tension between the Iranian regime and the international community. This paper attempts to analyze the real possibility of this threat to be materialized and its consequences.

Palabras clave:

Velayat 90, Estrecho de Ormuz, régimen iraní.

Keywords:

Velayat 90, Strait of Hormuz, the Iranian regime.

1. UNA GEOGRAFÍA ADVERSA

En pocos lugares de la Tierra se da un hecho similar. Dos naciones, merced a la caprichosa configuración de las costas y los mares, ven pasar por sus aguas un porcentaje muy importante de los recursos estratégicos de la práctica totalidad de los países con peso en el panorama internacional. En este caso casi exclusivamente recursos energéticos transportados en un carrusel sin fin de buques petroleros y gaseros que, tras cruzar el Estrecho de Ormuz, se dividen en dos rutas principales. Una hacia occidente, con Europa y Estados Unidos como puertos de destino, y otra hacia oriente, donde alimentan las necesidades en hidrocarburos de los países asiáticos encabezados por China.

A diferencia de lo que sucede en los puertos petroleros del Golfo de Guinea, donde los mercantes alcanzan inmediatamente aguas abiertas y donde su seguridad es más fácil de garantizar, las exportaciones de los países del Golfo Árábigo necesariamente han de atravesar Ormuz. Esta circunstancia, durante los años de mayor amenaza terrorista internacional, ha preocupado enormemente, ya que un ataque terrorista perpetrado en las aguas del estrecho y precisamente favorecido por su configuración, habría causado un daño de gran consideración no sólo al barco atacado, que en caso de tratarse de un gasero podría haber causado una catástrofe de envergadura, sino principalmente al libre tránsito de los recursos. Esto habría afectado, transitoriamente, pero con un elevado impacto, al precio de los hidrocarburos con su inevitable reflejo en las economías nacionales de los países fuertemente energívoros.

Aunque esta amenaza terrorista no puede calificarse en absoluto de superada, recientemente la preocupación por la posible interrupción del flujo energético en este punto estratégico ha procedido de la actitud de uno de esos dos países ribereños, Irán, que ha amenazado con el cierre del Estrecho de Ormuz como respuesta al incremento de la presión que la comunidad internacional está provocando en respuesta a su programa nuclear. Esta amenaza ha causado un revuelo considerable, pero un análisis en profundidad puede permitir intuir si se trata de una opción probable o si, por el contrario, se trata de una finta iraní con pocas posibilidades de materializarse.

2. POSIBILIDADES MATERIALES DE CIERRE DEL ESTRECHO DE ORMUZ

Ante la configuración geográfica del Estrecho es evidente que el mar territorial iraní sólo ocupa una parte de estas aguas, de modo que un bloqueo o cierre total del mismo sólo podría llevarse a cabo negando la navegación tanto en aguas internacionales como territoriales omaníes. Por tanto, independientemente del grado de legitimidad a la luz del derecho internacional que pudiera tener la negación del tránsito en sus propias aguas, objeto de estudio en otro documento de este Instituto, el bloqueo de Ormuz supondría una violación indudable de los derechos e intereses tanto de Omán como de la comunidad internacional, lo que provocaría acciones legales que sin duda acarrearían graves sanciones para Irán.

El bloqueo tendría que ser ejercido en consecuencia mediante el uso de medios militares, principalmente navales y aéreos, aunque también sería posible actuar desde la costa ante la cercanía a la misma del tráfico marítimo. En este aspecto las capacidades militares iraníes, aunque obsoletas

en gran medida al proceder una parte importante de su material a adquisiciones realizadas en el último período prerrevolucionario, se muestran suficientes para lograr un bloqueo total tanto del estrecho en sí como de sus accesos occidental y oriental. Tanto la Armada iraní como el Cuerpo Naval de la Guardia Revolucionaria disponen de buques mayores, incluyendo submarinos, para ejercer el control de esta ruta marítima, pero además disponen de un número indeterminado pero considerable de patrulleros ligeros con un tonelaje en torno o por debajo de las 10 Tm¹, perfectamente adaptados para la tarea de interceptación de los mercantes en tránsito por el estrecho. Su baja detectabilidad, alta velocidad y la posibilidad de permanecer oculto en la costa hasta el momento de actuar proporcionan en este escenario poco tiempo de reacción a unas posibles fuerzas navales contrarias. Por supuesto a estas capacidades navales hay que sumar las procedentes de la Fuerza Aérea.

A la posibilidad de bloqueo que proporcionan los medios descritos hay que sumar actuaciones aún más radicales que no pueden, llegadas circunstancias extremas, ser descartadas totalmente. Se trataría, por definir las de algún modo, de una guerra naval asimétrica centrada principalmente en dos acciones, ataques suicidas de embarcaciones sutiles transformadas en arietes explosivos, como la que atacó al destructor norteamericano *USS Cole* el 12 de octubre de 2000 en el puerto yemení de Adén, llevados a cabo esta vez contra petroleros o gaseros de gran tonelaje, como el realizado el 6 de octubre de 2002 contra el petrolero francés *Limburg*. Y por supuesto el uso indiscriminado de minas navales.

Por tanto de los párrafos anteriores se infiere que la posibilidad iraní de materializar eficazmente su amenaza, si sus autoridades así lo decidieran, es cierta, y que dicha amenaza no se trata en modo alguno de un brindis al sol, pues se encuentra sobradamente al alcance material de Irán.

3. CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO DEL ESTRECHO DE ORMUZ

El mercado energético mundial ha sufrido en los últimos tiempos diversas convulsiones, generadas principalmente por el conflicto en Libia y el embargo acordado a las importaciones petroleras procedentes de Irán, tanto por los Estados Unidos como por la Unión Europea, que finalmente debería entrar en vigor el próximo 1 de julio.

A pesar de ser circunstancias graves, que sin duda han trastocado planes, previsiones e incluso precios de los hidrocarburos, lo cierto es que lo son en una medida en la que el mercado internacional es capaz de amortiguar razonablemente sus efectos. De este modo la paralización temporal de la producción libia fue compensada con incrementos temporales en la producción de otros proveedores que tienen capacidad para hacerlo, principalmente Arabia Saudí. De igual modo la producción iraní que deje de ser adquirida por Occidente se desviará hacia los mercados asiáticos, que no ejercerán embargo alguno, mientras que Estados Unidos y Europa cubren sus necesidades incrementando la compra de productos en otras localizaciones, de nuevo en el Golfo Pérsico y también en el creciente suministro procedente de los países del Golfo de Guinea. Esta es la principal

¹ "The Military Balance 2011", The International Institute for Strategic Studies, marzo 2011, Londres

razón de que las sanciones europeas no se apliquen hasta julio, ya que al ser Irán el principal suministrador de petróleo de la UE se necesita un cierto margen de maniobra para cerrar los contratos con otros suministradores que permitan asegurar el suministro a Europa.

En definitiva, esta realidad, además de cuestionar la verdadera eficacia, al menos a corto plazo, del embargo al petróleo iraní, conforma un escenario sin duda de tensión, pero cuyas consecuencias no se prevén en principio demasiado graves para las economías occidentales e iraní. Sin embargo el posible bloqueo del Estrecho de Ormuz es algo muy diferente. Se trata de un suceso que tendría consecuencias económicas potencialmente devastadoras para los principales consumidores energéticos.

Con el tránsito diario de hasta el 35% de la producción mundial de petróleo, a la que hay que sumar los buques gaseros, la interrupción de la navegación en el estrecho no podría ser amortiguado en modo alguno. Este porcentaje supone una porción de la producción muy superior a la de Libia o Irán, agravándose la situación aún más por el hecho de que los países más capacitados para incrementar súbitamente su producción y tratar de minimizar el impacto del bloqueo, precisamente son los países del Golfo que dan salida a sus productos a través de Ormuz. El resto de las regiones productoras de hidrocarburos del mundo simplemente no están en condiciones de suplir el déficit energético que el bloqueo supondría. Por tanto la acción iraní causaría un severo déficit en la disponibilidad energética mundial, con el consiguiente incremento del precio hasta cifras que son difíciles de calcular pero que, en todo caso, tendrían una incidencia catastrófica en las castigadas economías de los países occidentales.

4. ALTERNATIVAS AL BLOQUEO

Las alternativas reales al bloqueo son escasas, aunque se está trabajando desde hace años en dificultar una acción de este tipo por parte de grupos terroristas internacionales o, más recientemente, de Irán. Un buen ejemplo de las acciones adoptadas es el anuncio realizado el pasado mes de enero por el Ministro de Energía de los Emiratos árabes Unidos, Mohamed bin Dhaen al-Hamli, que anunció que el oleoducto en construcción entre Abu Dhabi y el Golfo de Omán, conocido como *Abu Dhabi Crude Oil Pipeline Project (ADCOP)* está próximo a su finalización, por lo que se espera su entrada en servicio en los próximos meses.

Este oleoducto, cuyo trazado aproximado se muestra en la figura², literalmente evita el Estrecho de Ormuz, uniendo el campo petrolífero de Habshan directamente con el puerto de Fujairah, permitiendo así la carga de los buques petroleros en el Golfo de Omán, sin entrar en el Golfo Pérsico atravesando Ormuz. Este proyecto si bien conseguirá evitar el tránsito por el conflictivo estrecho de una parte de la producción petrolera de Emiratos, por sí solo no será capaz de evitar el problema. En realidad no se trata más que de uno de los trazados de una tupida red de oleoductos y gaseoductos que han sido construidos, o bien aún se hallan en su fase de proyecto, que tiene como objeto conectar los principales campos productores con puertos considerados apropiados, principalmente

² http://www.sumitomocorp.co.jp/english/news/2008/20080116_012301.html, 1 de febrero de 2012

en el Mediterráneo, o el Golfo de Guinea, pero también como puede apreciarse en el mapa en el Golfo de Omán.



El objetivo de este complejo y costoso plan es conseguir razonablemente alcanzar la seguridad energética de los principales consumidores, para lo que es imprescindible diversificar en lo posible las fuentes de energía, los proveedores y también, y esta es la cuestión con el Estrecho de Ormuz, las rutas por las que discurre dicha energía desde los productores a los consumidores.

Sin embargo aunque esta capacidad es creciente, aún se encuentra, si es que alguna vez lo hace totalmente, lejos de estar en condiciones de sustituir el transporte marítimo desde los puertos del Golfo Pérsico, por lo que la crisis actual y la amenaza iraní no puede ser soslayada merced a la red de conducciones ya existentes.

Es decir, en estos momentos y en un futuro a medio plazo, simplemente no hay alternativa suficiente y posible al tráfico de petroleros y gaseros a través del Estrecho de Ormuz.

5. POSIBILIDADES REALES DE CIERRE DEL ESTRECHO DE ORMUZ

Por consiguiente es hora de analizar las posibilidades reales de que Irán materialice en algún momento su amenaza y proceda a bloquear el estrecho e impedir el tránsito de buques por él.

Como se ha dicho anteriormente el cierre del estrecho traería consigo un considerable daño a las economías occidentales, pero no sólo a ellas. De hecho el principal afectado sería probablemente el propio Irán. Esta afirmación procede del hecho de que una parte muy importante de su propia producción, en su camino hacia los consumidores, transita también por el Estrecho de Ormuz en su ruta de salida hacia el Índico. Evidentemente estos buques no se verían afectados por un bloqueo convencional del brazo de mar, pero sí en caso de dar protagonismo a ataques indiscriminados a otros buques y, por supuesto, en caso de utilizar minas. Pero esta ventaja quedaría inmediatamente

anulada ante la situación de conflicto que inevitablemente se produciría en el estrecho y sus accesos. Por tanto bloqueando el estrecho Irán bloquearía también buena parte de sus exportaciones en hidrocarburos, que constituyen la base de su economía al alcanzar casi el 80% de sus exportaciones³.

Efectivamente, aunque acostumbrados como grandes consumidores que somos de energía, y por tanto compradores, es imprescindible contemplar también la óptica del vendedor, pues ambos conforman una ecuación en la que no es posible dañar a uno sin que el otro resulte también perjudicado en la misma o mayor proporción. Pero desde la óptica del vendedor no sólo Irán, sino el resto de los grandes exportadores del Golfo se verían paralizados. Arabia Saudí, Irak, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos y Qatar experimentarían rápidamente el deterioro de unas economías basadas exclusivamente – con la relativa excepción de Emiratos – en la exportación de hidrocarburos. De este modo Irán perjudicaría gravemente al Irak chií, uno de los pocos apoyos que le van quedando en la zona, además de ocasionar un conflicto seguro con las monarquías del Golfo, enfrentadas desde hace años a Irán por la vieja pero pujante rivalidad suní-chií y aliadas incondicionales de Estados Unidos.

En cuanto al bando de los compradores nada apoya tampoco la conveniencia para Irán de bloquear el estrecho. Actualmente una proporción aún mayor del tráfico que se dirige hacia Occidente lo hace hacia el Extremo Oriente, por lo que el eventual cierre de Ormuz perjudicaría gravemente también a Corea del Sur, Japón, India y, sobre todo China. En la situación política actual, en la que ante la alarma suscitada por su programa nuclear el aislamiento de Irán es cada vez mayor, perjudicar seriamente a uno de sus poco abundantes valedores internacionales, quizás el más importante, como es China, desde luego parece poco aconsejable. Solamente de las potencias a considerar Rusia se vería prácticamente inmune a esta acción de bloqueo, que le resultaría potencialmente más beneficiosa que lo contrario ante el alza del precio de sus propias exportaciones. Pero en un contexto de contestación tan generalizada de la comunidad internacional, la sola presencia de Rusia como valedor activo de Irán se antoja insuficiente para dar cobertura a este país.

De hecho probablemente incluso la oposición rusa a una rápida intervención militar para asegurar el libre tránsito por Ormuz sería irrelevante. El impacto a la economía global en momentos tan críticos y el quebrantamiento de la seguridad energética de muchas de las principales potencias llevaría sin dudar a una intervención militar prácticamente inmediata, sin que en esta ocasión la presencia de una resolución de Naciones Unidas, siempre deseable, tuviese relevancia.

Dicho en otras palabras el bloqueo iraní del Estrecho de Ormuz podría considerarse un ejemplo claro de *casus belli*. Liderada por Estados Unidos podría organizarse una de las mayores coaliciones *ad hoc* de la historia, ante el gran número de naciones que verían seriamente perjudicados sus intereses vitales, muchas de las cuales disponen de medios militares desplegados en la zona.

Por si alguna duda pudieran tener las autoridades iraníes, el pasado 13 de enero *The New York Times* se hizo eco de unas filtraciones de los que identificó como altos funcionarios de la administración

³ *Energy Information Administration* de los Estados Unidos.

norteamericana, en las que revelaban como el presidente Obama había utilizado un canal de comunicación no convencional – hay que recordar que ambos países no mantienen relaciones diplomáticas – para establecer contacto con el líder supremo iraní, Alí Jamenei, y advertirle que el bloqueo del Estrecho de Ormuz simplemente no era aceptable, por lo que si Irán cruzaba esta línea roja sería atacado militarmente por los Estados Unidos. Supuestamente en la misma misiva se ofrecería a Irán la posibilidad de volver a entablar conversaciones acerca de su programa nuclear y el resto de asuntos pendientes, todos ellos factores a tener en cuenta en la actual crisis, aunque este aspecto de la carta fue expresamente desmentido posteriormente por la propia Casa Blanca. No así la realización de la advertencia citada.

Lo cierto es que tras el momento álgido de la crisis, que tuvo como demostración teatral el desarrollo de las maniobras *Velayat 90*, a las que se unieron declaraciones como las del almirante Sayari argumentando lo extremadamente sencillo que sería para las FAS iraníes cerrar el estrecho, o las de destacados miembros del Parlamento, en las que afirmaban que las maniobras sólo eran un ensayo para llevar a cabo el bloqueo unos días más tarde, rápidamente se produjo una moderación en similares declaraciones de las autoridades iraníes.

En esta sucesión de acontecimientos hay que tener en cuenta que la cuestión no es más que uno de los aspectos de un conflicto con multitud de factores a considerar. A pesar de la radicalidad de sus planteamientos y declaraciones, la actuación de Irán siempre ha sido afortunadamente mucho más cauta que sus palabras. Éstas tienen sin duda un valor importante para consumo interno de su población, sobre todo teniendo en cuenta su creciente aislamiento.

Con la mirada atenta de una gran parte de la comunidad internacional hacia su programa nuclear, las sanciones económicas cada vez más importantes, su aliado sirio probablemente en estado terminal, la tendencia a una influencia decreciente en Irak, Hamas marcando distancias de Teherán rápidamente y una campaña encubierta en marcha en su propio territorio, que está consiguiendo eliminar a destacados científicos responsables de su programa nuclear, sin duda el régimen iraní no está viviendo sus mejores momentos. La existencia de una oposición interior reprimida pero activa, junto con los factores citados, ha llevado a las autoridades a adoptar una posición aparente de fuerza que apunte su posición ante la opinión pública propia, así como su influencia en aquellos actores del escenario internacional, estatales y no estatales, afines a Irán.

Pero al mismo tiempo es consciente de que cumplir sus amenazas traería consecuencias muy graves para todos, empezando por ellos mismos. Además de las implicaciones económicas ya descritas, a su discurso nacionalista de opositor al gigante norteamericano, de valeroso resistente, que le ha concedido la consideración de líder de aquellas naciones con una política marcadamente “antiimperialista” en la que se enmarcan sus importantes relaciones en Iberoamérica, por ejemplo, nada le podía ser más dañino que un conflicto militar que, aunque limitado muy probablemente a una dimensión exclusivamente aeronaval, terminaría inevitablemente con la destrucción de una parte importante de sus fuerzas navales y aéreas y, por supuesto, el Estrecho de Ormuz abierto al tráfico comercial tras un período probablemente más corto que largo.

Sólo la sucesión de acciones propias de la guerra naval asimétrica descrita anteriormente y la utilización indiscriminada de minas le permitiría mantener el pulso, pero estas actuaciones supondrían muy probablemente el aislamiento internacional definitivo del régimen. Una derrota militar y diplomática de esa magnitud podría llegar a ser precisamente el inicio del cambio interno en Irán, por lo que es muy dudoso que los poderes actuales lleguen a jugar una baza que supone un riesgo tan alto.

6. CONCLUSIONES

La estabilidad del régimen iraní, tanto internamente como en su dimensión internacional, se encuentra en un momento de crisis, ante la que las autoridades no podían mantenerse aparentemente inactivas e impotentes. Una amenaza directa al vital tránsito marítimo del Estrecho de Ormuz ha sido la respuesta adoptada, pero sin que llegue a suponer una huída hacia adelante que llevaría inevitablemente a una guerra e incluso posiblemente precipitaría la caída del régimen.

En consecuencia una acción radical de bloqueo del estrecho por las FAS iraníes es poco probable, aunque sí lo es un endurecimiento de las acciones encaminadas a dificultar el tránsito en momentos puntuales, mediante la inspección de buques en su mar territorial alegando cuestiones de seguridad, medioambientales, incrementos de las exigencias administrativas u otra fórmula que permita tensar la cuerda, incrementando tiempos de tránsito y por tanto costes. Este tipo de acciones son además muy fácilmente regulables en función de las actuaciones de la comunidad internacional en relación con los asuntos pendientes con Irán. Al mismo tiempo que difícilmente pueden llevar a una escalada que conduzca a ese conflicto que todos desean evitar.

En conclusión no parece que el mayor riesgo de conflicto en la zona pueda por ahora tener como detonante el bloqueo del Estrecho de Ormuz. Para encontrarlo quizás haya que focalizarse más en la admisión o no por Israel de la pérdida de la condición de única potencia nuclear regional, y en su hipotética decisión futura de impedirlo mediante acciones directas contra instalaciones del programa nuclear iraní. Es en esta dirección en la que se orienta la creencia del Secretario de Defensa Panetta, según reciente publicación del *The Washington Post*.

En caso de producirse dicho ataque sí tomaría cuerpo la posibilidad de que Irán llegase a intentar el bloqueo del estrecho, no como respuesta directa a Israel, sino al conjunto de la comunidad internacional por no haber sido capaz de detener a Israel en sus propósitos. El cierre iraní del Estrecho de Ormuz adopta más el aspecto de una reacción en situación de conflicto que de acción previa generadora del mismo.

*Francisco J. Berenguer Hernández
Teniente Coronel DEM
Analista Principal IEEE*